INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 85/2017 de la sesión ordinaria del 12 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs., en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes **Secretario:** César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat Oscar Ugarteche Galarza Rafael César Bouchaín Galicia Angelina Gutiérrez Arriola Patricia Rodríguez López Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA, COMISIÓN ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por Art. 51 del EPA; por 4 días, a partir del 24 de mayo de 2017, para realizar las siguientes actividades académicas en Michoacán, en el marco de la Segunda semana de Economía Solidaria y Cooperativismo (SESyCOOP) de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM), del 22 al 26 de mayo de 2017: 1) presentar el taller "Sobre monedas sociales", el 24 de mayo de 2017; 2) participar como comentarista, en la presentación del libro "Soberanía monetaria, desarrollo y pensamiento económico: enseñanzas de la dolarización ecuatoriana", el 25 de mayo de 2017; 3) participar en la "Feria del Trueque y Multitrueque", el viernes 26 de mayo de 2017. Cabe señalar que: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, y 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Financiarización, sector bancario y desarrollo: tendencias y perspectivas". Anexa invitación, programa y resumen del taller. No solicita apoyo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por Art. 51 del EPA; por 4 días, a partir del 24 de mayo de 2017, para realizar las siguientes actividades académicas en Michoacán, en el marco de la Segunda semana de Economía Solidaria y Cooperativismo (SESyCOOP) de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM), del 22 al 26 de mayo de 2017: 1) presentar el taller "Sobre monedas sociales", el 24 de mayo de 2017; 2) participar como comentarista, en la presentación del libro "Soberanía monetaria, desarrollo y pensamiento económico: enseñanzas de la dolarización ecuatoriana", el 25 de mayo de 2017; 3) participar en la "Feria del Trueque y Multitrueque", el viernes 26 de mayo de 2017.

2.

A

John.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Unidad de Investigación en Historia Económica; por 11 días, a partir del 20 de julio de 2017, para presentar la ponencia "Pobreza: desigualdad en el acceso al crédito en México", en la mesa de trabajo: América Latina, pobreza y desigualdad, coordinada por la doctora Verónica Villarespe, en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), que se llevará a cabo en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada a su participación en el proyecto de investigación sobre los temas de pobreza. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Villarespe. El académico refiere que la ponencia in extenso será entregada al regreso del evento. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, el reembolso de hasta por \$2,500.00 pesos por concepto de inscripción y pasaje aéreo México-Zurich-México, hasta por \$25,000.00 pesos, el tramo de Zurich a Belgrado será cubierto por el académico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Unidad de Investigación en Historia Económica; por 11 días, a partir del 20 de julio de 2017, para presentar la ponencia "Pobreza: desigualdad en el acceso al crédito en México", en la mesa de trabajo: América Latina, pobreza y desigualdad, coordinada por la doctora Verónica Villarespe, en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), que se llevará a cabo en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. Toma conocimiento de que: 1) el académico entregará la ponencia in extenso al regreso del evento, y 2) cubrirá el tramo de Zurich a Belgrado. Y con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2017, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, y por reembolso, \$2,000.00 por concepto de inscripción al evento y pasaje aéreo, con tope de hasta \$25,000.00, México-Zurich-México.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Araceli Olivia Mejía Chávez, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, interina, adscrita al Área de Investigación en Economía del Trabajo y la Tecnología; por 5 días, a partir del 22 de mayo de 2017, para presentar la ponencia en coautoría "Requerimientos del capital humano en la cadena de valor de la minería en México: estudio de prospectiva", en el marco del XXI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA). La cooperación y nuevos enfoques estratégicos ante la complejidad del entorno empresarial globalizado, que se llevará a cabo del 23 al 26 de mayo de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco. La actividad referida está vinculada con su participación en la investigación sobre los temas de innovación tecnológica y trabajo, y reportada en su programa de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Gerardo González Chávez. Anexa aceptación, resumen y ponencia in extenso. No solicita apovo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Araceli Olivia Mejía Chávez, Técnica Académica, Asociada "C", de tiempo completo, interina, adscrita al Área de Investigación en Economía del Trabajo y la Tecnología; por 5 días, a partir del 22 de mayo de 2017, para presentar la ponencia en coautoría "Requerimientos del capital humano en la cadena de valor de la minería en México: estudio de prospectiva", en el marco del XXI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas (ACACIA). La cooperación y nuevos enfoques estratégicos ante la complejidad del entorno empresarial globalizado, que se llevará a cabo del 23 al 26 de mayo de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco.

4. Solicitud de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Dra. Rosario H. Pérez Espejo, Investigadora, Ordinaria, de Carrera,

1

Titular "C", de tiempo completo; por 3 días, del 23 al 25 de mayo de 2017, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

5. Solicitud de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Mtra. María Elena Vargas Sánchez, Técnica Académica, Titular "A", de tiempo completo; por 3 días, a partir del 28 de junio de 2017, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

III. CONTRATACIONES POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

1. El Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, notifica que en atención a la circular SGEN/168/98 de la Secretaría General del 4 de septiembre de 1998, solicitó y fue aprobada la reclasificación de la plaza 78818-57 de Técnica Académica Auxiliar "C", de tiempo completo a Técnica Académica Asociada "A", de tiempo completo. Por lo cual, se presenta nuevamente la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "A", de tiempo completo, No. de plaza 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales (antes Desarrollo Regional Sustentable) de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras las actividades técnico-académicas siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, currículum, copia de título, descripción de puesto, oficio PUED. (Véase Acta Núm. 47/2017 del 10 de marzo de 2017)

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. El Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, notifica que en atención a la circular SGEN/168/98 de la Secretaría General del 4 de septiembre de 1998, solicitó y fue aprobada la reclasificación de la plaza 78819-87 de Técnico Académico Auxiliar "C", de tiempo completo a Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo. Por lo cual, se presenta nuevamente la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del pasante Servando Valdés Cruz; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo. No. de plaza 28819-87, en el área de Apovo a la Investigación. subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras, las actividades técnico-académicas siguientes: Realizar procesamientos estadísticos y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre desigualdad social y pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable: contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa justificación académica, currículum, constancia de historia académica. (Véase Acta Núm. 48/2017 del 10 de marzo de 2017)

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica



C. I. Acta 85/2017

IV. SOLICITUD DE PROMOCIÓN

Solicitud de promoción del Dr. Adolfo Sánchez Almanza, de Investigador Titular "B" de tiempo completo, definitivo, a Investigador Titular "C", de tiempo completo, definitivo, a partir del 9 de mayo de 2017. El Dr. Sánchez Almanza se encuentra en el Área de Investigación Economía Urbana y Regional. Anexa currículum completo, currículum del periodo, autoevaluación y documentos probatorios.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

V. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del licenciado Gabriel Badillo González, por un año, a partir del 11 de agosto de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontratación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Mtro. Agustín Rojas Martínez, Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; informando que el 26 de abril del presente, obtuvo el grado de maestro en Economía por la UNAM. Anexa constancias de examen y protesta.

ACUERDO: El Consejo Interno le envía una cordial felicitación por el grado de maestro obtenido.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA

VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO

CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES

VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT

RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA

OSCAR UGARTÉCHE GALARZA

angitua Luting Gracia

ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA

MILDRED YÓLÁTL ESPÍNDOLA TORRES

IRMA DELGADO MARTÍNEZ